49 METAS PARA NUESTRA CIUDAD

Una propuesta de la ciudadanía para el Plan de metas 2015-2019

Red Ciudadana
Nuestra Córdoba

Ciudad de Córdoba, 2015

Tabla de Contenidos

01 Las metas para la ciudad: una propuesta de la ciudadanía

02 Ejes y metas para el desarrollo de la ciudad

03 **Metas de Desarrollo urbano sustentable**

07 **Metas de Desarrollo Institucional**

12 **Metas de Desarrollo Inclusivo**

15 Los diagnósticos. Nudos críticos, problemas y líneas de acción

15 **Desarrollo urbano sustentable**

25 **Desarrollo Institucional**

32 **Desarrollo Inclusivo**

40 Créditos

Red Ciudadana Nuestra Córdoba

Red Ciudadana Nuestra Córdoba
info@nuestracordoba.org.ar
http://www.nuestracordoba.org.ar
@NuestraCordoba
Facebook/red.nuestra.cordoba

01

Las metas para la ciudad: una propuesta de la ciudadanía

DESDE LOS DIAGNÓSTICOS A UNA PROPUESTA DE METAS

En noviembre de 2014 más de 200 personas participaron y debatieron en el IV Foro de Nuestra Córdoba sobre los desafíos de la ciudad que sería deseable aborde el próximo Plan de metas de gobierno del período 2015-2019. El evento fue una instancia de encuentro y debate en el cual, distribuidos en tres sesiones temáticas, los participantes iniciaron la construcción de una agenda ciudadana para el desarrollo de la ciudad en los ejes de: Desarrollo urbano sustentable, Desarrollo inclusivo y Desarrollo institucional.

El insumo para iniciar estos debates sobre el desarrollo de la ciudad desde estos ejes propuestos por Nuestra Córdoba fue el informe **Diez áreas de la ciudad miradas desde la ciudadanía. Nudos críticos, problemas y líneas de acción[1],** que resultó del I Foro de Nuestra Córdoba, realizado en junio de 2011, y fue entregado a los candidatos a intendente en aquella oportunidad.

En el IV Foro **"Por una agenda ciudadana: hacia el Plan de metas 2015-2019"**, que contó con una nutrida participación, dirigentes vecinales, referentes de organizaciones sociales, funcionarios municipales, concejales y legisladores, docentes, investigadores, y estudiantes, debatieron y priorizaron los nudos críticos, problemas y líneas de acción de la agenda del próximo Plan de metas.

También participaron de la elaboración de esta agenda, empresarios de la ciudad que compartieron su diagnóstico a través de un relevamiento impulsado por Nuestra Córdoba sobre las problemáticas y desafíos de la ciudad, que coincidieron ampliamente con aquellos planteados durante el foro.

El ejercicio de elaborar la propuesta de metas que se proponen en este documento fue el resultado del análisis y de numerosos encuentros de trabajo y deliberación posteriores al foro entre los Grupos de Trabajo de Nuestra Córdoba, que buscaron transformar los problemas y líneas de acción priorizados durante las sesiones temáticas del foro, en metas concretas agrupadas en los siguientes ejes:

- Desarrollo urbano sustentable. Abarca las políticas públicas relacionadas a: Ambiente, Desarrollo urbano y hábitat, Transporte y movilidad urbana.
- Desarrollo institucional. Considera temas centrales para la calidad democrática, la gobernanza e institucionalidad del municipio como son la Participación Democrática en la gestión de la ciudad, la Administración de los recursos humanos, el Presupuesto Público y la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Desarrollo inclusivo. Es definido desde una visión integral que incorpora áreas estratégicas de la política pública local sobre las que el municipio debe actuar para alcanzar una mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad como: Salud, Educación, Desarrollo socioeconómico y Seguridad humana.

La producción de estas metas fue orientada principalmente por dos criterios:

- De resultado: se buscó plantear metas orientadas a resultados en las políticas públicas, por sobre aquellas que dan cuenta de procesos. Un gran número de las metas propuestas implican la realización de otras tantas o procesos como condición para su consecución.
- De corto y mediano plazo: las metas que se plantean fueron concebidas por su factibilidad de ser alcanzadas en un período de gobierno (4 años).

UNA CONSTRUCCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

El tratamiento de las cuestiones que aquí se ponen de relieve requieren del involucramiento de la ciudadanía, la deliberación pública, del compromiso de los medios de comunicación con los debates que es necesario llevar adelante y de la ineludible responsabilidad de los agentes estatales en la promoción e implementación de políticas públicas equitativas, transparentes y participativas.

Las metas aquí propuestas pretenden poner en agenda algunas de las discusiones políticas que deben darse en nuestra ciudad, no sólo durante el marco de la coyuntura electoral, sino principalmente en el contexto de la elaboración del próximo Plan de metas del Ejecutivo municipal.

La metodología abordada para la elaboración de esta propuesta constituye una muestra de las posibilidades reales y concretas de elaborar un Plan de metas con la participación de actores diversos en una mesa que incorpore sus visiones e intereses.

Las transformaciones necesarias para lograr una ciudad Justa, Democrática y Sustentable, requieren de la creación de las condiciones para que las mismas ocurran y de la responsabilidad colectiva desde distintos sectores.

+DE **200** PERSONAS PARTICIPARON Y DEBATIERON EN EL IV FORO DE NUESTRA CÓRDOBA SOBRE LOS DESAFÍOS DE LA CIUDAD QUE SERÍA DESEABLE ABORDE EL PRÓXIMO PLAN DE METAS DE GOBIERNO DEL PERÍODO 2015-2019.

1. Disponible en www.nuestracordoba.org.ar

02

Ejes y metas para el desarrollo de la ciudad

Las metas aquí propuestas pretenden poner en agenda algunas de las discusiones políticas que deben darse en nuestra ciudad, no sólo durante el marco de la coyuntura electoral, sino principalmente en el contexto de la elaboración del próximo Plan de metas para Córdoba.

Desarrollo Urbano Sustentable

20 metas

- *Ordenamiento y planificación urbana*
- *Transporte y movilidad urbana*
- *Residuos sólidos urbanos y basurales*
- *Infraestructura y servicios*
- *Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable*

Desarrollo institucional

19 metas

- *Protagonismo de las Juntas de Participación Vecinal*
- *Presupuesto Participativo*
- *Audiencias Públicas*
- *Acceso a la Información Pública*
- *Presupuesto Público Municipal*
- *Recursos Humanos*

Desarrollo inclusivo

10 metas

- *Educación*
- *Salud*
- *Seguridad*
- *Mujeres y Desarrollo Inclusivo.*
- *Desarrollo socioeconómico*

Metas de Desarrollo urbano sustentable

ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN URBANA

01

Plan de Ordenamiento Urbano

Meta: *un plan de Ordenamiento Urbano Metropolitano elaborado con la participación de organizaciones de todos los sectores: social, productivo y académico, que incorpore la perspectiva de género.*

02

Regularización urbana y dominial de asentamientos de la ciudad con participación de sus habitantes y organizaciones responsables

Meta: *100% de asentamientos irregulares en proceso de urbanización y regularización en áreas aptas.*
Meta: *100% de asentamientos ubicados en zonas no aptas relocalizadas y urbanizadas con participación de sus habitantes.*

03

Desarrollo controlado de la mancha urbana

Meta: *100% de nuevos proyectos urbanos con densidad adecuada a la disponibilidad y capacidad de carga de los servicios.*
Meta: *100% de nuevas urbanizaciones residenciales cumplen las normas de ocupación, fraccionamiento, uso del suelo y Ley Provincial de Ambiente (Nº 10.208/14) vigentes.*
Meta: *ninguna nueva urbanización cerrada mayor a 5000 m2 de superficie realizada.*

04

Producción de suelo urbano que garantice las condiciones de acceso al hábitat y la vivienda adecuados

Meta: *un Banco municipal de inmuebles en funcionamiento..*

04

Metas de Desarrollo urbano sustentable

TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA

05

Incremento de la cantidad de pasajeros transportados por el Transporte Urbano de Pasajeros (TUP)

Meta: *200 millones de pasajeros transportados/año a alcanzar en un plazo de 4 años.*

06

Incremento del porcentaje de TUP y vehículos no motorizados en la composición del tránsito de la ciudad

Meta: *8% del tránsito conformado por vehículos de TUP.*
Meta: *2% del tránsito conformado por vehículos no motorizados.*

Residuos sólidos urbanos y basurales

05

Metas de Desarrollo urbano sustentable

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y BASURALES

07

Incremento de la cantidad de residuos recuperados en relación al volumen total generado

Meta: *al menos un 10% de residuos recuperados en la ciudad.*

08

Erradicación de basurales a cielo abierto con participación de vecinos y recicladores formalizados

Meta: *100% de predios saneados, controlados y con plan de erradicación/ reconversión como espacio verde.*

09

Remediación de predios de enterramiento de Residuos sólidos urbanos en desuso

Meta: *100% de predios remediados.*

10

Incremento de la cantidad de centros verdes gestionados por recicladores

Meta: *1 centro verde de reciclaje y recuperación de residuos como mínimo por CPC.*

06

Metas de Desarrollo urbano sustentable

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

11

Acceso al agua potable

Meta: *100% de los hogares censales con acceso al agua potable.*

12

Tratamiento de efluentes cloacales

Meta: *tratamiento del 100% de los efluentes cloacales ingresados a plantas de tratamiento.*

13

Cobertura de red cloacal

Meta: *60% de la superficie urbanizada de la ciudad con cobertura de red cloacal.*

14

Ahorro energético

Meta: *incentivar el ahorro energético en nuevos proyectos urbanos.*

MUJERES Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

15

Calidad del aire y contaminación acústica

Meta: *contaminación del aire en el centro y puntos de la periferia controlada a valores límite para la protección de la salud humana (Ley Nacional 20.284).*

16

Acceso igualitario a bienes y servicios públicos

Meta: *los programas y proyectos de las políticas de servicios, infraestructura y planificación urbana del municipio incorporan el enfoque de género en su diseño, implementación y evaluación.*

07

Metas de Desarrollo Institucional

PROTAGONISMO DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN VECINAL

01

Obras públicas en los barrios definidas por los vecinos

Meta: *al menos una obra pública aprobada por cada JPV (por fuera del Presupuesto Participativo).*

02

Políticas públicas definidas por los vecinos

Meta: *al menos una política o programa diseñado con participación y deliberación en el ámbito de las JPV.*

03

Participación de los Centros Vecinales en las Juntas de Participación Vecinal

Meta: *100% de los Centros Vecinales regularizados y habilitados para participar en las JPV.*

04

Participación de las organizaciones sociales en las Juntas de Participación Vecinal

Meta: *al menos el 50% de los participantes en las asambleas de las JPV son organizaciones sociales.*

08

Metas de Desarrollo Institucional

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

05

Ejecución de los proyectos decididos por los vecinos en el Presupuesto Participativo

Meta: *100% de las obras y proyectos aprobados por Presupuesto Participativo ejecutados.*

AUDIENCIAS PÚBLICAS

06

La opinión de los vecinos en las Audiencias Públicas

Meta: *en el 100% de las Audiencias Públicas se realiza una devolución por escrito sobre las incorporaciones y/o desestimaciones de los aportes de los ciudadanos en un plazo de 30 (treinta) días.*

07

Aumentar la participación en las Audiencias Públicas

Meta: *incremento anual en un 10% de la cantidad de participantes en la totalidad de Audiencias Públicas.*

Metas de Desarrollo Institucional

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

08

Información pública para promover la participación ciudadana

Meta: *100% de convocatorias, agendas, resultados, actas y participantes de las instancias de JPV, PP y AP registrados y difundidos oportunamente en el sitio Web municipal.*

09

Sistema de Información Pública

Meta: *protocolo y sistema vigente de producción, sistematización y disposición de la Información Pública acorde a los parámetros de la Ley Modelo de la Organización de los Estados Americanos.*

10

Registro público de Solicitudes de Información Pública

Meta: *100% de las solicitudes y sus respuestas (plazos, tipo y contenido de respuesta) registradas y difundidas periódicamente en el sitio Web municipal.*

11

Los vecinos conocen qué proyectos votan sus concejales

Meta: *voto nominal en todas las ordenanzas municipales registrados y publicados en el sitio Web del Concejo Deliberante.*

12

Difusión de Información Pública

Meta: *100% de los sitios web del municipio ponen a disposición información de acuerdo a parámetros de la ley modelo de la Organización de Estados Americanos.*

10

Metas de Desarrollo Institucional

PRESUPUESTO PÚBLICO MUNICIPAL

13

Sistema de administración financiera integral e integrado

Meta: *un sistema de administración económico, financiero y contable implementado acorde a los parámetros de transparencia, integralidad y rendición de cuentas.*

14

Transparencia Presupuestaria

Meta: *el presupuesto aprobado, sus modificaciones, y avances de ejecución publicadas trimestralmente en el sitio Web del municipio.*

15

Reflejo Presupuestario del Plan de Metas de Gobierno

Meta: *el presupuesto anual y las asignaciones previstas explicitan su relación con los lineamientos y metas definidos en el Plan de Metas de Ejecutivo Municipal.*

16

Responsabilidad fiscal

Meta: *indicadores de responsabilidad fiscal prescritos en la Ordenanza 12.210 implementados y publicados en el sitio Web municipal mensualmente.*

Metas de Desarrollo Institucional

RECURSOS HUMANOS

17

Concurso público para los nuevos ingresos a la planta municipal

Meta: *100% de los nuevos ingresos a la planta de empleados municipales se realizan mediante concurso público de antecedentes y oposición.*

18

Establecer la carrera administrativa

Meta: *carrera administrativa implementada para empleados públicos municipales, acorde al Art. 18, Inc. 3 de la Carta Orgánica Municipal.*

19

Capacitación a agentes públicos

Meta: *diagnóstico completo de las necesidades de capacitación de cada área de la administración municipal y cobertura del 50% de las necesidades detectadas.*

12

Metas de Desarrollo Inclusivo

EDUCACIÓN

01

Incrementar la calidad educativa de las escuelas municipales

Meta: *37 escuelas municipales con proyecto institucional educativo definido participativamente con la comunidad.*

02

Jornada extendida en escuelas municipales

Meta: *37 escuelas municipales con jornada extendida implementada con proyectos de intervención sociocomunitaria.*

SALUD

03

Informatización de historias clínicas

Meta: *sistema informático de gestión de historias clínicas implementado y vinculado a los sistemas provinciales y nacionales.*

04

Estrategias de promoción y prevención de salud con la comunidad

Meta: *1 programa de APS (promoción de la salud y prevención) construido e implementado con participación de organizaciones de la comunidad (centros de salud, centros vecinales, escuelas, Junta de Participación Vecinal de la Ciudad, organizaciones sociales, entre otros).*

Metas de Desarrollo Inclusivo

SEGURIDAD

05

Programa de prevención de problemas de seguridad

Meta: *un programa de prevención de problemas vinculados a la seguridad decidido por cada JPV.*

06

Reducción de la siniestralidad vial en la ciudad de Córdoba

Meta: *reducción en un 50% de accidentes con víctimas fatales.*

07

Acceso a la ciudad y seguridad democrática

Meta: *1 consultorio jurídico barrial gratuito en cada CPC para atención de jóvenes y colectivos en riesgo.*

14

Metas de Desarrollo Inclusivo

MUJERES Y DESARROLLO INCLUSIVO

08

Las mujeres y desarrollo inclusivo

Meta: *100% de programas y proyectos de las políticas de salud, trabajo, empleo y seguridad del Municipio incorporan el enfoque de género en su diseño, implementación y evaluación.*

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

09

Plan de desarrollo local

Meta: *un plan estratégico de desarrollo económico local implementado con la participación de todos los actores implicados.*

10

Formación y capacitación laboral

Meta: *una mesa de articulación que involucre a las diferentes jurisdicciones que implementan políticas de empleo.*

Los diagnósticos

NUDOS CRÍTICOS, PROBLEMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En el IV Foro **"Por una agenda ciudadana: hacia el Plan de metas 2015-2019"** dirigentes vecinales, referentes de organizaciones sociales, funcionarios municipales, concejales y legisladores, docentes, investigadores, y estudiantes, debatieron y priorizaron los siguientes nudos críticos, problemas y líneas de acción de la agenda del próximo Plan de metas.

Ordenamiento y planificación urbana

DESARROLLO DESCONTROLADO DE LA CIUDAD	
Meta	**Meta:** un plan de Ordenamiento Urbano Metropolitano elaborado con la participación de organizaciones de todos los sectores: social, productivo y académico, que incorpore la perspectiva de género. **Meta:** 100% de nuevos proyectos urbanos con densidad adecuada a la disponibilidad y capacidad de carga de los servicios. **Meta:** 100% de nuevas urbanizaciones residenciales cumplen las normas de ocupación, fraccionamiento, uso del suelo y Ley Provincial de Ambiente (N° 10.208/14) vigentes. **Meta:** ninguna nueva urbanización cerrada mayor a 5000 m2 de superficie realizada.
Descripción	Ausencia de una gestión integrada de la ciudad y su área metropolitana y falta de coordinación de distintos niveles de gobierno. Discontinuidad en las políticas de planificación y ordenamiento territorial de la ciudad en relación a recomendaciones preexistentes, bases del Plan Director 2020, por mencionar algunos e inexistencia de políticas públicas integrales e integradoras para abordar el desarrollo y ordenamiento urbanos. Aplicación de nuevas normativas que entran en contradicción con normativas de usos, fraccionamiento y ocupación del suelo vigentes.
Problemas	• Ausencia de coordinación a escala interjurisdiccional. • Discontinuidad de políticas de planificación y ordenamiento territorial de la ciudad. • Creación de nuevas normativas de aplicación discrecional sobre otras normativas de usos, fraccionamiento y ocupación del suelo preexistentes que constituyen el Plan Urbano. • Problemas de sustentabilidad ambiental en gran parte de los desarrollos urbanísticos autorizados (estudios de impacto ambiental, impacto urbano, escorrentías, inundabilidad, destino de efluentes). • Altos costos para generar proyectos de inversión. • Escasa inversión pública en el desarrollo de infraestructura básica de servicios (cloacas, gas, agua, energía eléctrica, entre otros). • Carencia de planificación urbana y de consenso ciudadano sobre el desarrollo de la ciudad, crecimiento orgánico y definición sobre el uso del espacio público. • Crecimiento anárquico de la mancha urbana más allá de la faja de protección pluvial, eco-productiva establecida y de algunos barrios de la ciudad determinado por presiones e intereses sectoriales produce el colapso de los sistemas y servicios (transporte, cloacas, gas). • Avance de las áreas residenciales en detrimento de áreas productivas, para radicación industrial o actividades agrícolas (cinturón verde productivo). • Apropiación de los espacios públicos por barrios cerrados. • Dificultad en el acceso a la ciudad y colapso del tráfico urbano en horas pico. • Debilidad de las políticas de protección de edificios que forman parte del catálogo Patrimonial. • Conflictos de intereses por usos productivos y residenciales. • Falta de información integrada y dificultades para acceder a información actualizada. Baja densidad de población y expansión descontrolada de la mancha urbana.

Metas de Desarrollo urbano sustentable

16

Metas de Desarrollo urbano sustentable

DESARROLLO DESCONTROLADO DE LA CIUDAD	
Líneas de acción	• Definir un plan y/o estrategias de acción que institucionalicen procesos de planificación, o gestión del ordenamiento territorial independientemente de los cambios de gobierno. • Definir un plan y/o estrategias de acción que institucionalicen procesos de planificación, o gestión del ordenamiento territorial independientemente de los cambios de gobierno. • Crear instrumentos, planes, institutos participativos, consensuados con diversos actores para asegurar esa continuidad. • Descentralizar efectivamente el accionar de los CPC. • Anular los convenios urbanísticos que trasgredan otras normativas propias de la Municipalidad de Córdoba. • Mejorar infraestructura vial en la ciudad y en zonas industriales. • Crear un ente de gestión metropolitana con municipios y la Provincia de Córdoba.
Dato de Nuestra Córdoba	

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL SOCIOECONÓMICA EN LA CIUDAD	
Meta	**Meta:** 100% de asentamientos irregulares en proceso de urbanización y regularización en áreas aptas. **Meta:** 100% de asentamientos ubicados en zonas no aptas relocalizadas y urbanizadas con participación de sus habitantes. **Meta:** un Banco municipal de inmuebles en funcionamiento.
Descripción	Existe una marcada y visible dificultad en el acceso al suelo y a la vivienda, a los servicios (agua potable, red de gas, red cloacal, alumbrado público, asfalto), y al equipamiento urbano de calidad (espacios verdes, desagües pluviales, centros de esparcimiento, playones deportivos, bibliotecas) para sectores de ingresos medios y bajos.
Problemas	• Inexistencia de políticas para reducir la segregación urbana en el acceso a servicios. • Escasa disponibilidad de tierras para sectores de ingresos medios y bajos. • Insuficiencia de fuentes de financiamiento accesibles para mejoramiento de viviendas ya construidas para clases medias y medias bajas. • No existe regulación del mercado de suelos. • Ausencia de regulación y control de tierra urbana vacante. • Políticas insuficientes para regularización de situaciones habitacionales de hecho. • Violación de derechos humanos en los procesos de desalojos y relocalización. • Competencia desigual entre los sectores económicos y concentrados entre sectores de distintas clases. • Dificultades del acceso al servicio del gas natural. • Falta de políticas integrales para abordar el desarrollo urbano.

Metas de Desarrollo urbano sustentable

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL SOCIOECONÓMICA EN LA CIUDAD	
Líneas de acción	Elaboración participativa de un Plan Integral de Desarrollo Urbano que promueva la densificación, regule el mercado de suelo, regule y controle la tierra urbana vacante, regularice situaciones habitacionales de hecho, establezca Zonas Especiales de Interés Social, genere subsidios a demanda e implemente créditos acordes a los ingresos de los diversos sectores sociales, genere un banco de inmuebles. Promover la accesibilidad al gas natural. Reglamentar e implementar la ordenanza del Banco de Inmuebles. Implementar una política municipal de producción social del hábitat para los sectores más pobres. Simplificar las ordenanzas de fraccionamiento, uso, ocupación del suelo. Fomentar políticas participativas de regularización de asentamientos informales. Promover políticas de estímulo al ofrecimiento de bienes vacantes con fines distributivos. Implementar mecanismos claros de recupero de plusvalía alcanzada por la inversión pública o la acción estatal en infraestructura y la modificación en el uso del suelo al momento de la transferencia del dominio. Revisar las ordenanzas de fraccionamiento y uso del suelo para evitar la dispersión territorial y la expansión descontrolada de la mancha urbana. Restricción de nuevas urbanizaciones cerradas. Exigir que el 10% de toda urbanización sea destinado a vivienda protegida de interés social. Promover una mixtura de usos y destinatarios múltiples de las inversiones. Generar espacios de concertación entre el estado provincial, municipal y nacional con la sociedad civil, empresas, para acordar la asignación de recursos para el hábitat en Córdoba.
Dato de Nuestra Córdoba	4.2 Relación ingreso promedio mensual de los hogares / costo promedio del metro cuadrado de suelo **1,88m2** 4.7 Superficie de suelo urbano ocupada por asentamientos irregulares **1583,21 hectáreas** 4.8 Cantidad de villas y asentamientos Observatorio Urbano Córdoba y la Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba (2012) **127** Techo (2013) **134** 4.9 Porcentaje de población que vive en asentamientos irregulares **7,30%** 4.10 Porcentaje de viviendas desocupadas **18,78%**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

18

Metas de Desarrollo urbano sustentable

Transporte y movilidad urbana

ALTO NIVEL DEL AUTOMÓVIL PARTICULAR EN EL VOLUMEN DE TRÁNSITO	
Meta	**Meta:** 200 millones de pasajeros transportados/año a alcanzar en un plazo de 4 años. **Meta:** 8% del tránsito conformado por vehículos de TUP. **Meta:** 2% del tránsito conformado por vehículos no motorizados.
Descripción	Expansión urbana de baja densidad no controlada provoca una baja tasa de pasajeros transportados por cada Km. recorrido que incide en el costo de la minuta del transporte. Ausencia de plan integral de movilidad urbana desde una perspectiva metropolitana.
Problemas	• Crecimiento del parque automotor y escasa adopción de tecnologías de reducción de emisiones. • Bajo nivel de uso del Transporte Urbano de Pasajeros. • Limitado número de vehículos adaptados en transporte público para personas con movilidad reducida. • Insuficientes políticas para promover el uso del transporte público por sobre el individual. • Escasa infraestructura para la movilidad en medios no motorizados. • Revisar costo de transporte por usuario, con subsidio y sin subsidio
Líneas de acción	• Elaboración participativa de un Plan Integral de Movilidad Urbana. • Reducción de emisiones de CO y CO2 en unidades de TUP. • Promover el uso del transporte público por sobre el individual. • Incorporar mayor número de vehículos de TUP aptos para personas con movilidad reducida. • Control en el cumplimiento del ITV para vehículos particulares y TUP • Incrementar infraestructura para promover la intermodalidad y el uso de medios no motorizados (ciclovías y bicisendas, estacionamientos públicos y playas privada). • Modificar la Ordenanza 11.712 que fije valores máximos para el costo del estacionamiento de bicicletas y precise el porcentaje de espacios que las playas de estacionamiento deberían destinar. • Realizar un estudio técnico y socio-económico para promover una mejora en los costos, en la frecuencia y la tecnología. • Definir políticas de estacionamiento, en calzada, fuera de calzada y en espacios públicos ad hoc.
Datos de Nuestra Córdoba	10.1. Parque Automotor de la Ciudad de Córdoba (2013): **776.024 vehículos** 10.8. Cantidad de pasajeros por kilómetro recorrido de Transporte Público Colectivo (2013) **2,44 pasajeros/Km recorrido** 10.2 Volumen y Composición del Tránsito (2014): **Autos 74% / Taxis y remis: 13% / Ómnibus: 4% / Camiones: 1% / Motos: 7% / Bicicletas: 1%** 10.5 Cantidad de pasajeros transportados por el Transporte Público Colectivo Año 2009: **187.365.448** / Año 2013: **136.469.238** 10.19. Km de ciclovías (2012): **103 Km**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

Metas de Desarrollo urbano sustentable

Residuos sólidos urbanos y basurales

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
Meta	**Meta:** al menos un 10% de residuos recuperados en la ciudad. **Meta:** 100% de predios saneados, controlados y con plan de erradicación/reconversión como espacio verde. **Meta:** 100% de predios remediados. **Meta:** 1 centro verde de reciclaje y recuperación de residuos como mínimo por CPC.
Descripción	Necesidad de un plan integral de RSU que contemple los aspectos ecológicos, económicos, políticos y sociales.
Problemas	• Altos niveles de generación por habitante y escasa separación de residuos en origen. • Baja cobertura y deficiente gestión del servicio de recolección diferenciada. • Deficiente servicio de recolección de residuos voluminosos domiciliarios (poda, artefactos del hogar, mobiliarios). • Bajo nivel de inclusión en el sistema formal de los recicladores informales. • Tecnologías inadecuadas para el tratamiento y disposición final. • Elevado costo del servicio para la ciudad (transporte, frecuencia y tecnologías). • Existencia de basurales a cielo abierto. • Ausencia de medidas de remediación en predios de enterramiento en desuso.
Líneas de acción	• Elaboración participativa de un plan integral de RSU, desde una perspectiva metropolitana. • Saneamiento y remediación de predios en desuso. • Incrementar el porcentaje de cobertura de recolección diferenciada y el volumen de residuos recuperados. • Disminuir la cantidad de residuos generados por habitantes. • Realizar campañas de educación y concientización en higiene urbana. • Implementar la separación obligatoria en origen. • Incrementar el volumen de residuos recuperados. • Incluir en la planificación la gestión no sólo de los RSU, sino también los residuos voluminosos (poda y artefactos del hogar), peligrosos, electrónicos, patógenos e industriales. • Sistema de recolección y gestión de RSU que incluya a recuperadores de residuos (informales).
Dato de Nuestra Córdoba	1.4 Cantidad de residuos ingresados a planta de enterramiento (promedio mensual) **55.151 toneladas** 1.5 Cantidad de basurales a cielo abierto. Año 2012: **117** / Año 2013: **Sin datos** 1.6 Porcentaje cubierto por servicio de recolección diferenciada **49%** 1.7 Promedio de residuos domiciliarios generados por habitante **1,246 Kg./hab./día**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

20

Metas de Desarrollo urbano sustentable

Infraestructura y servicios

FALTA DE ACCESO Y USO INDISCRIMINADO DE AGUA	
Meta	**Meta:** 100% de los hogares censales con acceso al agua potable
Descripción	Aún persisten dificultades una falta en el acceso regular al servicio de agua potable en los sectores más vulnerables. Al tiempo que existe un uso descontrolado en determinados segmentos sociales.
Problemas	• Incremento de la demanda por hogar. • Uso indiscriminado en determinados sectores. • Dificultades para el acceso de sectores vulnerables.
Líneas de acción	• Medidas y campañas para disminuir el consumo. • 100% de los hogares con acceso.
Dato de Nuestra Córdoba	1.19 Cantidad de Litros/habitantes/día: **Sin datos** 1.10 Porcentaje de habitantes con acceso al agua corriente: **Sin datos**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE EFLUENTES	
Meta	**Meta:** tratamiento del 100% de los efluentes cloacales ingresados a plantas de tratamiento.
Descripción	El sistema de saneamiento y la red cloacal de la ciudad presenta serias deficiencias de infraestructura que impiden un correcto tratamiento de los vertidos cloacales de la ciudad. Ello impacta en la proliferación de frecuentes volcamientos de vertidos cloacales en las calles de la ciudad y en la contaminación del Río Suquía por el deficiente tratamiento de los efluentes en la Planta EDAR Bajo Grande.
Problemas	• Frecuentes vertidos de efluentes cloacales en la vía pública y en los cursos de agua de la ciudad. • Infraestructura insuficiente para el tratamiento. • Bajo nivel de cobertura de red cloacal en la ciudad.
Líneas de acción	• Incremento de la capacidad de tratamiento de efluentes. • Ampliación de la cobertura de red cloacal.
Dato de Nuestra Córdoba	1.14 Número de volcamientos a la vía pública Año 2008: **7.720** / Año 2009: **7.320** / Año 2010: **7.636** / Año 2011: **8.148** / Año 2012: **8.956** Año 2013: **Sin datos**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

Metas de Desarrollo urbano sustentable

CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	
Meta	**Meta:** 60% de la superficie urbanizada de la ciudad con cobertura de red cloacal.
Descripción	Es notable la drástica disminución del Índice de Calidad de agua en el Río Suquía a partir de su recorrido por la Planta de tratamientos cloacales de Bajo Grande. El municipio no dispone de un Índice de Calidad para el Río Suquía a pesar que se encuentra vigente la Ordenanza Nº 11.922 que lo obliga a monitorear la calidad de ese curso de agua junto al de los arroyos La Cañada y El Infiernillo.
Problemas	• Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. • No se monitorea la calidad y el estado de los arroyos La Cañada y El Infiernillo. • Deficiente gestión del recurso hídrico y cursos de agua.
Líneas de acción	• Aplicación de la normativa vigente (Ordenanza Nº 11922). • Monitoreo del estado de situación de los cursos de agua. • Actualizar normas y construir sistemas de afluentes.
Dato de Nuestra Córdoba	1.3 Índice calidad del agua

ESTACIONES DE MONITOREO				
PERIODO/PARAMETROS	**3**	**4**	**9**	**11**
INVIERNO 2012				
PH	7,90	7,96	7,66	7,47
Conductividad (µs)	596	523	1424	1418
Oxígeno Disuelto (mg/l)	9,53	8,98	7,63	4,78
Amonio (mg/l)	22	S/D	26	145
DBO mg/l	459	421	1053	1148
Sólidos Totales mg/l	0,56	0,97	1,23	15,11

Fuente: Información Observatorio Municipal – Municipalidad de Córdoba.
Referencias: PH: Potencial de Hidrógeno. DBO: Demanda Biológica de Oxígeno
Estaciones de monitoreo: 3: Puente de Villa Warcalde. 4: Vado San Antonio. 9: Vado Sargento Cabral. 11. Camino a Chacra de la Merced Km. 8 ½
Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

EFICIENCIA ENERGÉTICA	
Meta	**Meta:** nuevos proyectos urbanos cumplen estándares definidos de ahorro energético.
Descripción	La inexistencia de políticas públicas que fomenten la eficiencia energética.
Problemas	• Débil política de ahorro energético. • Alto costo energético y bajo nivel de confort en las viviendas de la ciudad.
Líneas de acción	• Desarrollo de una política pública basada en la eficiencia energética y diversificación de la matriz energética. • Etiquetado energético de edificios. • Fomento del uso de energías renovables. • Generar un proyecto de ordenanza con incentivos para la inclusión de mejoras en viviendas siguiendo principios bioclimáticos (techos verdes, aislamiento térmico, orientación, reutilización de aguas, etc.).
Dato de Nuestra Córdoba	1.14 KWs/habitantes/día: Sin datos

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

22

Metas de Desarrollo urbano sustentable

CALIDAD DEL AIRE Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	
Meta	**Meta:** contaminación del aire en el centro y puntos de la periferia controlada a valores límite para la protección de la salud humana (Ley Nacional 20.284).
Descripción	Desde el año 2001, la Municipalidad de Córdoba no monitorea la calidad del aire y la contaminación acústica de manera sostenida, lo cual impide la realización de diagnósticos y políticas de remediación/mitigación (si correspondiere).
Problemas	• Emisión descontrolada de gases y residuos sólidos en aire (PM10, PM2,5) y CO2. • No se dispone de información por ausencia de monitoreo. • Insuficiencia de espacios verdes de uso público y disminución y deterioro progresivo del arbolado público. • Normativa desactualizada en materia de estándares de calidad del aire, competencias y compatibilidad de niveles. • Contaminación acústica por automóviles, transporte público, eventos, boliches.
Líneas de acción	• Monitoreo de la calidad del aire y la contaminación acústica de la Ciudad. • Revisión de la normativa vigente y aplicación de normativa provincial. • Estándar deseable de espacios verdes y arbolado urbano. • Reducción de la contaminación del aire de acuerdo a estándares internacionales. • Plan de forestación urbana: mantenimiento de espacios verdes, participación y padrinazgo de espacios verdes, provisión de especies nativas. • Nueva ordenanza de espacios verdes. • Control y sanción en niveles de ruido de vehículos y transporte público.
Dato de Nuestra Córdoba	1.8 Cantidad de m2 de espacios verdes por habitante 16,85 m2/Hab. Fuente: Martiarena, M. Indicadores Ciudadanos de Nuestra Córdoba 2013 10.1. Parque Automotor de la Ciudad de Córdoba Año 2013: **776.024 vehículos** Ley General de Ambiente Provincial 7.343. Cap.4. Art. 28-31 y 48 Ley de Tránsito Provincial N° 6.663 Ley Provincial de Creación de Comisión de Estudio, Investigación y Análisis de las Causas de la Reducción de Ozono N° 7.668 Ley Provincial de Preservación del estado normal del aire N° 8.167 Ver valores en Tabla Anexo1

Metas de Desarrollo urbano sustentable

Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable

LAS MUJERES Y EL DESARROLLO URBANO	
Meta	**Meta:** Los programas y proyectos de las políticas de servicios, infraestructuras y planificación urbana del municipio incorporan el enfoque de género en su diseño, implementación y evaluación.
Descripción	Las políticas de servicios, infraestructuras y planificación urbanística aún omiten a las mujeres bajo conceptos "neutros" como la familia y la población, desconociendo así las relaciones diferenciadas existentes. De esta manera, bajo visiones tradicionales, aún no se reconocen las necesidades específicas de las mujeres en este campo de políticas, al tiempo que no son incluidas en los centros de poder decisorios en este campo.
Problemas	• Las mujeres, si bien conforman el 50% de la población en la ciudad, no son tenidas en cuenta al momento de pensar en la planificación urbana y territorial de sus ciudades y el manejo de los recursos naturales; así como tampoco en el control de las inversiones y el gasto público de las ciudades. • Frente a la división sexual del trabajo aún imperante en nuestras sociedades, las mujeres si bien incorporadas al mundo del trabajo productivo, continúan haciéndose cargo en su gran mayoría del trabajo reproductivo. Lo expuesto, supone dobles y aún triples jornadas laborales para las mismas. En el marco de estas particularidades, el acceso a los servicios públicos para ellas se torna especialmente problemático, ante las incompatibilidades existentes entre la localización de la vivienda, sus lugares de trabajo, y las diferentes actividades relacionadas al uso del espacio y servicios públicos que las mismas realizan. A modo de ejemplo, las necesidades diferenciales de las mujeres no son previstas al momento del diseño de la política de transporte público. • La planificación de las políticas urbanas y habitacionales, sigue siendo realizada bajo un concepto tradicional de familias, desconociendo las nuevas transformaciones demográficas y en los tipos de familias existentes en la actualidad. • Diferentes estudios e investigaciones dan cuenta que las mujeres son las encargadas de la gestión del agua. Cuando el servicio de agua potable no es previsto de la manera adecuada, impacta de manera directa en la vida cotidiana de las mujeres, en especial en la disponibilidad del tiempo.
Líneas de acción	• Reconocimiento de las organizaciones de mujeres como interlocutoras válidas con los gobiernos locales en la planificación de los servicios e infraestructura de la ciudad. • Instrumentos para promover cupos femeninos en puestos jerárquicos de las áreas de planificación urbana y territorial y de manejo de los recursos naturales en el poder ejecutivo. • Capacitación a funcionarios políticos y técnicos en el tema de desarrollo inclusivo y género. • Promover la participación de organizaciones de mujeres en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de desarrollo urbano y transporte. • Campañas de sensibilización a la comunidad en general desde el Gobierno Local en los temas de la planificación de las ciudades y el derecho de las mujeres.
Dato de Nuestra Córdoba	

24

Metas de Desarrollo urbano sustentable

ANEXO LEGAL

Desarrollo y ordenamiento urbanos

- Ley Provincial de Política Ambiental N° 10.208. Cap. 3. Arts. 9-12. Cap. 6. Arts. 37-40
- Ley Provincial de Uso de Suelo N° 9.841
- Ley General de Ambiente N° 25.675 (VER)

Movilidad Urbana Sustentable

- Ley Provincial 9.841

Residuos Sólidos Urbanos

- Constitución Nacional Art. 41
- Ley General de Ambiente N° 25.675. Art. 11-15, 19-21, 27-33
- Ley Nacional N° 25.916 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Arts. 2-6, 8, 15, 17, 18-21
- Ley de Política Ambiental Provincial 10.208. Cap. 4, Anexo 1, Inc. 16. Cap. 6, Arts. 37-40. Cap. 10. Cap. 17, Arts. 89-96.
- Ley Provincial de Gestión de RSU y Residuos Asimilables N° 9.088. Art. 4-6 y 8
- Carta Orgánica de la ciudad de Córdoba. Arts. 9, 12, 28, 29
- Ordenanza municipal Evaluación de Impacto Ambiental N° 9.847 y Decreto Reglamentario 3.312
- Ordenanza municipal Pasivos Ambientales N° 12.260
- Ley Provincial N° 8.873 de adhesión a la Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051

Falta de acceso y uso indiscriminado de agua

- Constitución Nacional Art. 41
- Ley Provincial Código de Aguas N° 5.589

Contaminación de los recursos hídricos

- Constitución Provincial Art. 68
- Ley General de Ambiente N° 25.675
- Ley General de Ambiente Provincial N° 7.343. Cap. 2. Art. 9-17, 46.
- Ley Provincial de Gestión Ambiental de Aguas N° 25.688
- Ley Provincial 8.873 de adhesión a la Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051

Tabla Anexo 1

CONTAMINANTE	Valores límites(concentración y tiempo promedio)	Criterio de Cumplimiento
Ozono (O3)	0,12 ppm (1 hora)	1 excedencia en promedio sobre 3 años
	0,08 ppm (8 horas)	El cuarto más alto de los promedios diarios de 8 Hs., seleccionando y promediado en 3 años debe quedar bajo ese límite.
Monóxido de Carbono (CO)	9 ppm (8 horas)	1 vez al año
	35 ppm (1 hora)	1 vez al año
Dióxido de Azufre (SO2)	0,14 ppm (24 horas)	1 vez al año
	0,030 ppm (Promedio anual)	
Dióxido de Nitrógeno (NO2)	0,053 ppm (Promedio anual)	99% percentil de la distribución anual,
Partículas, fracción PM10	150µg/m3 (24 horas)	Promedio sobre 3 años.
	50 µg/m3 (Promedio anual)	Promedio sobre 3 años.

NUDOS CRÍTICOS, PROBLEMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Protagonismo de las Juntas de Participación Vecinal

1. PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN VECINAL	
Metas	**Meta:** al menos una obra pública aprobada por cada JPV (por fuera del Presupuesto Participativo). **Meta:** al menos una política o programa diseñado con participación y deliberación en el ámbito de las JPV. **Meta:** 100% de los Centros Vecinales regularizados y habilitados para participar en las JPV. **Meta:** Al menos el 50% de los participantes en las asambleas de las JPV son organizaciones sociales.
Descripción	Las Juntas de Participación Vecinal son un instituto público municipal que tiene como objetivo principal desarrollar la gestión asociada entre el municipio y los ciudadanos. Sin embargo, la ciudadanía en general no conoce de su existencia y sus actividades se circunscriben principalmente a lo referido al Presupuesto Participativo.
Problemas	• Utilización de las JPV como instancia de legitimación de consultas, decisión y monitoreo que no se materializan en la práctica (monitoreo de concursos, comisión de transporte, IPLAM). • Vecinalistas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios desconocen las funciones de las JPV. • Falta de capacitación a los miembros de los Centros Vecinales, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios. • Escasa difusión de las actividades previstas para las JPV: convocatorias, agendas y resoluciones. • Disminución de la participación (conformación de las mesas y de las organizaciones en relación a los Centros Vecinales, número de personas). • Agenda circunscripta al PP por falta de conocimiento de las demás actividades y funciones previstas (generación de diagnósticos, expedientes, proyectos, etc.). • Información operacional escasa. En este caso no permite seguir el funcionamiento de este instituto de participación ciudadana. • Simplificación de los procesos decisorios. Funciones adjudicadas por la normativa no se materializan en la práctica.
Líneas de acción	• Fortalecer las JPV para que ejerzan su poder de decisión y opinión sobre las diversas materias que forman parte de sus facultades, y/o restrinjan su accionar sólo al PP. • Asignar una partida presupuestaria específica para garantizar el funcionamiento de la JPV (soporte logístico y administrativo), contribuir con la publicidad de este espacio y la difusión de actividades.
Dato de Nuestra Córdoba	2.9 Cantidad de organizaciones que participan de las Asambleas constitutivas y de rendición de cuentas de las JPV: **sin datos** 2.10 Cantidad de organizaciones y centros vecinales participantes de las Mesas Coordinadoras: 192

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

26

Metas de Desarrollo Institucional

Presupuesto Participativo

2. PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
Meta	**Meta:** 100% de las obras y proyectos aprobados por Presupuesto Participativo ejecutados.
Descripción	El retraso en la ejecución de las obras y proyectos decididos por los vecinos, constituye uno de los principales problemas de la implementación del Presupuesto Participativo. Esto, sumado a la carencia de información clara que permita hacer un seguimiento del proceso de ejecución de lo decidido y la modificación del proceso decisorio, constituyen factores que desalientan la participación de los vecinos.
Problemas	• Retraso en la ejecución de los proyectos decididos. • Información insuficiente para realizar un seguimiento de la ejecución de las obras. • No se respetan los procedimientos establecidos en la Ordenanza (eliminación de los cabildos barriales como instancia decisoria, implementación en el 50% de las zonas barriales). • La simplificación del procedimiento decisorio no fortaleció la participación ciudadana. • Simplificación de los temas objeto de decisión del PP (sólo sedes de Centros Vecinales). Información publicada de carácter operacional.
Líneas de acción	• Establecer un área responsable de la ejecución del PP. • Multiplicar y diversificar las convocatorias a las Asambleas, para garantizar las posibilidades de un diagnóstico integrado de todos los vecinos. • Incrementar la difusión del Presupuesto Participativo a través de los medios masivos de comunicación, vía pública, portal Web municipal y dependencias municipales.
Dato de Nuestra Córdoba	2.4 Porcentaje del PP en relación al presupuesto municipal destinado a obra pública: **7%** 2.5 Porcentaje del PP ejecutado en relación a lo presupuestado: **66%** 2.6 Porcentaje del PP presupuestado destinado a obra pública: **78%** 2.7 Porcentaje del PP presupuestado destinado a proyectos sociales: **22%** 2.8 Porcentaje del PP presupuestado para obra pública en relación a lo destinado a construcción, refacción, remodelación y/o ampliación de centros vecinales: **14,90%**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

Metas de Desarrollo Institucional

Audiencias Públicas

3. PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS	
Meta	**Meta:** en el 100% de las Audiencias Públicas se realiza una devolución por escrito sobre las incorporaciones y/o desestimaciones de los aportes de los ciudadanos en un plazo de 30 (treinta) días. **Meta:** incremento anual en un 10% de la cantidad de participantes en la totalidad de Audiencias Públicas.
Descripción	Las Audiencias Públicas constituyen una instancia en la que los vecinos de la ciudad pueden expresar sus opiniones respecto de determinadas políticas públicas municipales. El carácter no vinculante de las mismas, la no obligatoriedad de responder las inquietudes planteadas por los vecinos, el bajo nivel difusión pública y corto tiempo de la convocatoria desalientan la participación ciudadana.
Problemas	• No se brindan respuestas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal a las inquietudes planteadas por los vecinos en las audiencias públicas. • Los horarios de las audiencias dificultan la participación de quienes trabajan. • La difusión de la realización de las audiencias se limita a unos pocos medios gráficos. • La información sobre la política pública objeto de debate en la audiencia pública se publicita con poca antelación y en un lenguaje técnico que dificulta su entendimiento por parte de la ciudadanía en general
Líneas de acción	• Difundir masivamente y por diversos medios y formatos las convocatorias a las audiencias públicas. • Brindar información en lenguajes y formatos amigables y de manera oportuna.
Dato de Nuestra Córdoba	2.11 Cantidad de audiencias públicas realizadas: **4** 2.12 Porcentaje de ciudadanos que exponen, en relación al total de participantes: **50%**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

28

Metas de Desarrollo Institucional

Acceso a la Información Pública

4. BRECHA DE IMPLEMENTACIÓN ENTRE LA NORMA DE AIP Y LA PRÁCTICA	
Meta	**Meta:** 100% de convocatorias, agendas, resultados, actas y participantes de las instancias de JPV, PP y AP registrados y difundidos oportunamente en el sitio Web municipal. **Meta:** 1 protocolo y sistema vigente de producción, sistematización y disposición de la Información Pública acorde a los parámetros de la Ley Modelo de la Organización de los Estados Americanos. **Meta:** 1 protocolo y sistema vigente de producción, sistematización y disposición de la Información Pública acorde a los parámetros de la Ley Modelo de la Organización de los Estados Americanos. **Meta:** 100% de las solicitudes y sus respuestas (plazos, tipo y contenido de respuesta) registradas y difundidas periódicamente en el sitio Web municipal. **Meta:** voto nominal en todas las ordenanzas municipales registrados y publicados en el sitio Web del Concejo Deliberante.
Descripción	El acceso a la información pública (AIP) constituye un derecho humano establecido en normativas internacionales y locales. A pesar de los avances realizados en los últimos años, aún persisten dificultades para el pleno ejercicio de este derecho posibilita el ejercicio de otros derechos.
Problemas	• Desigualdad en términos de poder en el acceso a la información entre diferentes actores sociales. • Inexistencia de estrategias y políticas para generar, sistematizar y publicar información pública. • Ausencia de protocolos/criterios para la producción, sistematización y difusión de información. Falta de articulación entre los distintos niveles de Estado (Municipio, Provincia, Nación) y entre el Estado y las Instituciones y organizaciones que producen información (bases de datos, indicadores, etc.).
Líneas de acción	• Poner en marcha campañas de difusión sobre el derecho al AIP y la normativa que la regula. • Implementar protocolos/criterios para la producción, sistematización y difusión de información.
Dato de Nuestra Córdoba	9.8 Proporción de solicitudes que obtuvieron respuesta a Nivel Municipal 38 de **52** 9.10.1 Proporción de solicitudes y respuestas por dependencias municipales. • **Departamento Ejecutivo Municipal 36 de 49** • **Concejo Deliberante 2 de 3** • **Tribunal de Cuentas 0 de 1** 9.12 Cantidad de solicitudes de información pública recibidas • **Departamento Ejecutivo Municipal 62** • **Concejo Deliberante Sin datos** 9.14 Cantidad de proyectos presentados según origen • **Bloque 234** • **Edil o grupo de ediles 82** • **Departamento Ejecutivo 81** • **Comisión 0** • **Iniciativa Popular 0** • **Sin clasificar 0**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

Metas de Desarrollo Institucional

5. INSUFICIENTES POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	
Meta	**Meta:** 100% de los sitios web del municipio ponen a disposición información de acuerdo a parámetros de la ley modelo de la Organización de Estados Americanos.
Descripción	Más allá de la obligación de responder a las solicitudes de información pública, se espera que los Estados pongan a disposición de la ciudadanía información clave sobre sus actividades y el desarrollo de las políticas públicas.
Problemas	• Desigualdad en términos de poder en el acceso a la información entre diferentes actores sociales. • Desconocimiento de los funcionarios y agentes públicos de la normativa que regula este derecho y de los antecedentes normativos y buenas prácticas nacionales e internacionales vinculados al tema. • Prevalencia de una cultura secretista en la administración pública, que obstaculiza el ejercicio del derecho por parte de los ciudadanos.
Líneas de acción	• Implementar sanciones a funcionarios y agentes, por incumplimiento de la normativa y/o denegatoria infundada de brindar información pública. • Desarrollar indicadores de políticas, estrategias y mecanismos de producción y de sistematización de información por parte del Estado. • Generar procedimientos y organismos especializados para la gestión y sistematización de la información pública. • Avanzar en la definición de "obligaciones de transparencia", información que debe ser generada y publicada por cada dependencia pública en el marco de sus funciones y competencias. • Definir e implementar estándares y procedimientos para la generación de información que pueda ser operada/trabajada para ser utilizada según distintas necesidades (a través de bases de datos). • Generar bancos de datos que integren información de diversas fuentes. • Diseñar un sistema de incentivos para áreas u organismos más transparentes. • Desarrollar programas de capacitación a funcionarios y agentes públicos en materia de ética pública, transparencia y acceso a la información.
Dato de Nuestra Córdoba	9.7 Transparencia Proactiva a través de sitio Web **Departamento Ejecutivo Municipal:** cumple con la mayor parte de los estándares mínimos requeridos, aunque la información operacional continua siendo escasa. **Concejo Deliberante:** información desactualizada y no anticipada de las actividades desarrolladas en el Concejo Deliberante.

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

30

Metas de Desarrollo Institucional

Presupuesto Público Municipal

6. DÉFICIT DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA	
Meta	**Meta:** un sistema de administración económico, financiero y contable implementado acorde a los parámetros de transparencia, integralidad y rendición de cuentas. Meta: el presupuesto aprobado, sus modificaciones, y avances de ejecución publicadas trimestralmente en el sitio Web del municipio. **Meta:** el presupuesto anual y las asignaciones previstas explicitan su relación con los lineamientos y metas definidos en el Plan de Metas de Ejecutivo Municipal.
Descripción	La ausencia de un sistema de administración financiera integral trae aparejado una serie de dificultades para contar con información clara, precisa y oportuna de las cuentas municipales.
Problemas	• Períodos discontinuados de información. • No se conforma el Esquema de Ahorro Inversión Municipal. • Ejecuciones presupuestarias poco desagregadas. • No se dispone información en la Web del estado de Deuda Municipal. • Inexistencia de clasificación de recursos y gastos por áreas geográficas de la ciudad. • Excesivas demoras en la presentación y aprobación de las Cuentas de Inversión anuales. • Errática política de publicación de datos fiscales en sitio Web. • Alta volatilidad de la estructura orgánica del Presupuesto • Insuficientes recursos para destinados a seguimiento y control presupuestario. • El plan de metas de gobierno no está relacionado con el presupuesto municipal.
Líneas de acción	• Informatizar el Sistema Presupuestario y de Ejecución, con acceso para el público. • Garantizar la publicidad del presupuesto desagregado. Racionalizar la asignación de recursos.
Dato de Nuestra Córdoba	Resultados Financieros y Primario (2013): Los valores para los últimos años muestran un déficit fiscal: -$478 millones y -$463 correspondientemente.

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

7. PROBLEMAS DE SUSTENTABILIDAD FISCAL	
Meta	**Meta:** indicadores de responsabilidad fiscal prescritos en la ordenanza 12.210 implementados y publicados en el sitio Web municipal mensualmente.
Descripción	El logro de la sustentabilidad fiscal del municipio debería ser un objetivo permanente, para lo cual es preciso establecer ciertas reglas fiscales.
Problemas	• Inexistencia de un sistema claro y efectivo de reglas fiscales. • Existencia de déficit fiscal aún en años de expansión económica.
Líneas de acción	• Avanzar en la implementación de la Ordenanza 12.210 "Reglas de comportamiento fiscal". • Legislar sobre acceso y topes a al endeudamiento público. • Crear un fondo anticíclico a nivel municipal.
Dato de Nuestra Córdoba	**Diferencia entre Recursos y Gastos del municipio:** en 2013 se alcanzó la máxima diferencia en los últimos 10 años, por el importe de $478 millones.

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

Metas de Desarrollo Institucional

Administración de Recursos Humanos

8. DÉFICITS VINCULADOS A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Meta	**Meta:** 100% de los nuevos ingresos a la planta de empleados municipales se realizan mediante concurso público de antecedentes y oposición. **Meta:** carrera administrativa implementada para empleados públicos municipales, acorde al Art. 18, Inc. 3 de la Carta Orgánica Municipal. **Meta:** diagnóstico completo de las necesidades de capacitación de cada área de la administración municipal y cobertura del 50% de las necesidades detectadas.
Descripción	Garantizar servicios públicos de calidad requiere de personal capacitado que pueda hacer frente de manera ágil y eficiente a la compleja realidad actual. Para ello resulta fundamental jerarquizar el empleo público garantizando su estabilidad en base no sólo a la antigüedad sino también al mérito.
Problemas	• Inexistencia de una política clara de ingresos a la planta de empleados públicos municipales. • Inexistencia de la carrera administrativa para los empleados públicos municipales. • Escasos espacios de formación para los funcionarios y agentes públicos. Desconocimiento de los funcionarios y agentes públicos de la normativa que regulan sus actividades
Líneas de acción	• Desarrollar programas de capacitación específicos para cubrir las necesidades de las distintas áreas del municipio. • Desarrollar programas de capacitación a funcionarios y agentes públicos en materia de ética pública, transparencia y acceso a la información pública. • Implementar la carrera administrativa como un mecanismo para promover el desarrollo profesional de la planta municipal.
Dato de Nuestra Córdoba	**Gasto clasificado por objeto:** 7.15 Porcentaje destinado a Personal 52,6% 7.16 Porcentaje destinado a Bienes de Consumo 1,6% 7.17 Porcentaje destinado a Servicios 26,7% 7.18 Porcentaje destinado a Intereses de la deuda 0,3% 7.19 Porcentaje destinado a Transferencias 8,2% 7.20 Porcentaje destinado a Bienes de capital 0,3% 7.21 Porcentaje destinado a Trabajo Público 9,9% 7.22 Porcentaje destinado a Valores Financieros 0,4% 7.23 Cargos ocupados por la administración por cada 1000 habitantes 8,15

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

32

Metas de Desarrollo Inclusivo

NUDOS CRÍTICOS, PROBLEMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Educación

1. PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA CALIDAD EDUCATIVA	
Meta	**Meta:** 37 escuelas municipales con proyecto institucional educativo definido participativamente con la comunidad.
Descripción	La conflictividad sociocultural actual y la desarticulación de la escuela con otras instituciones sociales, vulneran el derecho a una educación de calidad de gran parte de los niños, niñas y adolescentes.
Problemas	• Desarticulación de la escuela con las demás instituciones sociales (familia, comunidad, Estado). • Paradigma educativo desactualizado, que vulnera el derecho a la educación del niño, niña y adolescente. • Inexistencia de parámetros consensuados y compartidos para evaluar la "calidad educativa" en las escuelas municipales.
Líneas de acción	• Desarrollar redes de familias, educadores y experiencias educativas innovadoras o alternativas. • Generar como eje de trabajo el derecho a la educación y la cultura de niños, niñas y adolescentes, ofreciendo talleres abiertos a toda la comunidad (taller de circo social, de arte, de reciclado, etc.).Promover una cultura de participación ciudadana y de utilización de servicios públicos.
Dato de Nuestra Córdoba	

2. OBSTÁCULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA EXTENDIDA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	
Meta	**Meta:** 37 escuelas municipales con jornada extendida implementada con proyectos inclusivos.
Descripción	La Ley Provincial 9.870, establece la implementación de la jornada extendida en todas las escuelas de jurisdicción provincial. El Art. 108, por su parte, alude a las competencias y atribuciones de los municipios en materia de educación, las que deberán ser coordinadas y concertadas con la Provincia (según lo establece la ley general). Pese a estar regulado, la Municipalidad de Córdoba presenta dificultades en la implementación de la jornada extendida en las escuelas municipales.
Problemas	• Desconocimiento de los programas y diseños curriculares implementados en la extensión de jornada. • Insuficiente infraestructura, equipamiento y recursos humanos. • Imprevisión presupuestaria. • Escasa información en relación a la actividad desarrollada en la extensión de jornada de cada escuela municipal. • Déficit de ofertas para el desarrollo de la educación técnica y de oficios. • Falta de apoyo e integración de experiencias de innovación y educación alternativa.
Líneas de acción	• Definir y consensuar recursos educativos y actividades a aplicar en la extensión de jornada en todas las escuelas municipales. • Formar y capacitar a los docentes de dicho espacio. • Realizar un seguimiento de la experiencia de cada escuela municipal. • Fortalecer la comunicación y la implementación de políticas y programas comunes con otras áreas de gobierno. • Asignar partida presupuestaria efectiva para implementar la jornada extendida en las 37 escuelas municipales.
Dato de Nuestra Córdoba	5.41. Porcentaje de establecimientos educativos de educación primaria con jornada extendida (escuelas municipales): 2012: **43%** / 2013: **Sin datos**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

Metas de Desarrollo Inclusivo

Salud

1. PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA CALIDAD EDUCATIVA	
Meta	**Meta:** 37 escuelas municipales con proyecto institucional educativo definido participativamente con la comunidad.
Descripción	La conflictividad sociocultural actual y la desarticulación de la escuela con otras instituciones sociales, vulneran el derecho a una educación de calidad de gran parte de los niños, niñas y adolescentes.
Problemas	• Desarticulación de la escuela con las demás instituciones sociales (familia, comunidad, Estado). • Paradigma educativo desactualizado, que vulnera el derecho a la educación del niño, niña y adolescente. • Inexistencia de parámetros consensuados y compartidos para evaluar la "calidad educativa" en las escuelas municipales.
Líneas de acción	• Desarrollar redes de familias, educadores y experiencias educativas innovadoras o alternativas. • Generar como eje de trabajo el derecho a la educación y la cultura de niños, niñas y adolescentes, ofreciendo talleres abiertos a toda la comunidad (taller de circo social, de arte, de reciclado, etc.).Promover una cultura de participación ciudadana y de utilización de servicios públicos.
Dato de Nuestra Córdoba	

3. DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	
Meta	**Meta:** sistema informático de gestión de historias clínicas implementado y vinculado a los sistemas provinciales y nacionales.
Descripción	Existen deficiencias en el servicio de Atención Primaria de la Salud que impactan en el alcance y la calidad de su prestación.
Problemas	• Falta de coordinación entre jurisdicciones gubernamentales (Nación, Provincia, Municipio). • Demoras en la atención. • Ineficiente administración de recursos (económicos, humanos, informáticos, etc.). • Horarios de atención acotados. • Carencia de insumos. • Ineficiente utilización del equipamiento disponible. • Inaccesibilidad de la información municipal sobre el servicio de salud y de la aplicación de programas provinciales y nacionales. • Falta de políticas que engloben las problemáticas privadas y públicas.
Líneas de acción	• Historias clínicas no informatizadas. • Informar, en cada centro de salud, la oferta de infraestructura y de recursos humanos. • Sistema integrado de turnos para la atención en Centros de Salud y hospitales municipales. • Implementar medidas de control de gestión. • Implementar programa de capacitación y evaluar en forma permanente a funcionarios, empleados y aspirantes. • Adecuar la gestión de logística de insumos. • Capacitar a profesionales a cargo de los instrumentos médicos. • Actualizar diariamente el sitio web. • Abordaje de la salud desde la prevención y detección temprana, trabajando desde la educación en la comunidad. • Mejorar sistema de compras.
Dato de Nuestra Córdoba	

34

Metas de Desarrollo Inclusivo

4. PROBLEMÁTICAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD	
Meta	**Meta:** 1 programa de APS (promoción de la salud y prevención) construido e implementado con participación de organizaciones de la comunidad (centros de salud, centros vecinales, escuelas, Junta de Participación Vecinal de la Ciudad, organizaciones sociales, entre otros).
Descripción	Los vecinos deben ser partícipes de las políticas de promoción de la salud que se implementan en los territorios. Asimismo, es imprescindible que se investigue acerca de las problemáticas de salud que no son presentadas como demandas al sistema de salud.
Problemas	• Insuficientes mecanismos de participación comunitaria en la toma de decisiones en la aplicación de políticas y programas. • Ausencia de reconocimiento en las políticas de salud municipales de factores que inciden en el estado de salud de la población, (adicciones, estrés, obesidad, enfermedades derivadas de problemáticas ambientales, entre otras).
Líneas de acción	• Abordaje integral de la salud. • Implementar estrategias de prevención y promoción de la salud.
Dato de Nuestra Córdoba	

Seguridad

5. DEFINICIÓN RESTRICTIVA DE LA SEGURIDAD	
Meta	**Meta:** un programa de prevención de problemas vinculados a la seguridad decidido por cada JPV.
Descripción	La definición de seguridad municipal se reduce a una cuestión de gestión, control, y organización administrativa y tributaria. A raíz de esta concepción los ciudadanos no son convocados para participar en la definición de los problemas y soluciones vinculadas con la seguridad.
Problemas	• El municipio no cuenta con una definición de política integral en seguridad y deja bajo jurisdicción provincial toda la potestad de la política prevencional y represiva en esta materia. • El municipio no considera la vinculación existente entre la infraestructura urbana y la seguridad (alumbrado público, ubicación de paradas de colectivos, desmalezado y recuperación de espacios verdes). • No se presta la suficiente atención a los factores que producen la sensación de inseguridad.
Líneas de acción	• Capacitar e instruir a los agentes municipales en prevención de la violencia institucional. • Considerar la provisión de un adecuado servicio de alumbrado público, mantenimiento de espacios verdes, transporte como condiciones de prevención. • Capacitar y formar a los agentes municipales, tanto políticos como de las plantas técnicas, en el tema de la atención a las violencias contra las mujeres en los espacios públicos y privados. • Campañas de prevención sobre la violencia contra las mujeres en los espacios públicos y privados. • Fortalecimiento de la labor de organizaciones sociales y de mujeres que trabajan la violencia de género. • Incorporar estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género en los sistemas de recolección y análisis de datos locales que existieran en relación a este tema. O en su caso, crear Sistemas de Información adecuados.
Dato de Nuestra Córdoba	

Metas de Desarrollo Inclusivo

6. ALTA SINIESTRALIDAD VIAL EN LA CIUDAD	
Meta	**Meta:** reducción en un 50% de accidentes con víctimas fatales.
Descripción	La alta siniestralidad vial ocasionada por infracciones de tránsito y otro tipo de siniestros en la vía pública se cobran más vidas que los hechos relacionados con el delito y la violencia. Más del 50% de las víctimas fatales son motociclistas.
Problemas	• Baja capacidad para recolectar y producir información estadística sobre accidentes de tránsito. • Insuficiente control a infracciones de tránsito. • Bajo nivel de capacitación a conductores. • Desarticulación entre municipio y provincia para establecer una política articulada de prevención y reducción de accidentes en la ciudad. • Inexistencia de políticas específicas para promover medidas de protección a motociclistas, ciclistas y peatones.
Líneas de acción	• Reunir información para lograr una comprensión profunda de los riesgos y el desempeño de la seguridad vial. • Incrementar la infraestructura vial. • Poner en marcha programas tendientes a cubrir los principales factores de riesgo: conducción en estado de ebriedad, conducción de motocicletas sin casco, uso de cinturón y dispositivos para transportar niños, alta velocidad, si se me permite, agregaría sanciones/controles para quienes conducen utilizando dispositivos móviles • Realizar campañas de concientización en medios de comunicación, establecimientos educativos, sanitarios y demás dependencias municipales. • Localización de la siniestralidad vial y acciones e infraestructura de prevención de las mismas. • Incrementar el control en la vía pública. • Educación vial para alumnos de escuelas y educación vial a grupos específicos (mayores de 65 años, infractores, motociclistas, entre otros).
Dato de Nuestra Córdoba	8.3. Cantidad de muertos por accidentes de tránsito: 2013: **135** / 2012: **174** **Motociclistas 52%** **Automovilistas 18%** **Peatones 13%** **Ciclistas 3%** **Otros 14%**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2013 y 2014

36

Metas de Desarrollo Inclusivo

7. INACCESIBILIDAD A ESPACIOS DE LA CIUDAD POR PARTE DE LOS JÓVENES DE LA PERIFERIA	
Meta	**Meta:** 1 consultorio jurídico barrial gratuito en cada CPC para atención de jóvenes y colectivos en riesgo.
Descripción	La aplicación del Código de Faltas restringe el acceso de manera selectiva a los jóvenes de la periferia a algunas zonas de la ciudad y atenta contra la integración urbana. Ante esta situación el municipio no cuenta con políticas de protección a los jóvenes.
Problemas	• La segregación socioespacial restringe el acceso a la cultura y la recreación en el espacio público. El municipio permanece al margen de estas definiciones. • No se reconoce la ciudadanía de aquellos jóvenes seleccionados y excluidos del acceso a la cultura, espacios públicos, derecho a la circulación por la ciudad.
Líneas de acción	• Trabajar en la discusión o debate en un sentido amplio e inclusivo. Incluir a los actores intervinientes (escuela, agencias de capacitación y empleo) • Sensibilizar, promocionar sobre qué es ser joven en la sociedad actual. • Ejecutar programas de articulación entre ONG, otros actores de la sociedad civil y las áreas culturales de la municipalidad de acceso a la cultura y trabajo.
Dato de Nuestra Córdoba	8.14 Cantidad de detenidos por Código de Faltas Año 2009: **27.015** Año 2010: **37.900** Año 2011: **42.700** Año 2012: **sin datos** Año 2013: **sin datos**

Fuente: Indicadores Ciudadanos 2014

Metas de Desarrollo Inclusivo

Mujeres y Desarrollo Inclusivo

8. MUJERES Y DESARROLLO INCLUSIVO	
Meta	**Meta:** 100% de programas y proyectos de las políticas de salud, trabajo, empleo y seguridad del Municipio incorporan el enfoque de género en su diseño, implementación y evaluación.
Descripción	Las políticas de desarrollo inclusivo, y de manera específica las de salud, educación, trabajo y empleo, y de seguridad aún omiten a las mujeres bajo conceptos "neutros" como la familia y la población, desconociendo así las relaciones asimétricas, de desigualdad existentes. De esta manera, bajo visiones tradicionales, aún no se reconocen las necesidades específicas de las mujeres en este campo de políticas.
Problemas	**Salud:** Son escasos aún los programas y proyectos que trabajan de manera integral problemas de las niñas y mujeres, tales como embarazo adolescente, embarazos no deseados, violencias y acoso sexual.
	Trabajo y empleo: • Los aportes del trabajo reproductivo realizado por las mujeres no son reconocidos como empleo. • Baja democratización del trabajo reproductivo, (cuidado de niños/as, ancianos/as, tareas domésticas, etc.). • Las mujeres no acceden a condiciones de igualdad en los puestos de trabajo productivo. • Políticas orientadas al refuerzo de estereotipos propios de la división sexual del trabajo y a la división sexual de los espacios.
	Educación: • Vigencia de estereotipos de género en las actividades y textos curriculares y en la formación del personal docente, administrativo y directivo.
	Seguridad: Las mujeres viven cotidianamente situaciones de violencia tanto en los espacios públicos como privados. Diferentes estudios llevados adelante por instituciones de la Red Mujer y Hábitat América Latina, dan cuenta de ese modo diferencial de percibir las violencias por parte de los hombres y las mujeres. Las mujeres experimentan desde hostigamiento verbal, hasta acoso sexual y violación en plazas, parques, calles y transportes públicos, por lo que expresan sentir mayor temor que los hombres para transitar la ciudad. Hablamos de un miedo que limita su derecho a disfrutar del espacio público y obstaculiza su participación.

38

Metas de Desarrollo Inclusivo

8. MUJERES Y DESARROLLO INCLUSIVO	
Líneas de acción	**Salud:** • Programas de Prevención del embarazo adolescente. • Programas de Prevención y atención de los diferentes tipos de violencias. • Programas de Prevención del acoso sexual en espacios institucionales y públicos. Programas de Empoderamiento de las niñas y adolescentes en sus derechos.
	Trabajo y empleo: • Medidas afirmativas en el campo del trabajo y del empleo. • Campañas de sensibilización a la comunidad en general que pongan en evidencia los estereotipos que rigen a partir de la división sexual del trabajo. • Encuestas de uso del tiempo. • Políticas públicas de conciliación familia – trabajo que aporten a la transformación de la división del trabajo y los espacios: publico/privado, que posibiliten la remoción del conjunto de obstáculos a la participación de las mujeres; ejemplo guarderías, doble jornada educativa para las/os niños. • Revisión de las políticas de trabajo y empleo desde un enfoque de género.
	Educación: • Actividades pensadas de modo no tradicional para las mujeres y varones. Por ejemplo: niñas arreglan bicicletas, niños limpian la casa (para desplazar la división sexual del trabajo) • Capacitación específica a docentes, administrativos/as y directivos/as en igualdad de géneros y derechos de las niñas. • Incorporación de lenguaje escolar inclusivo a los textos curriculares. • Inclusión del derecho de las niñas y las mujeres en los textos y currículas.
	Seguridad: • Campañas de sensibilización pública en temas de reconocimiento de las diferentes violencias contra las mujeres en los espacios públicos y privados (violencia sexual, obstétrica, institucional, física, mediática) • Puesta en marcha de Políticas Públicas de seguridad urbana que contemplen las violencias hacia las mujeres en los espacios públicos y privados. Sensibilización y capacitación a los funcionarios/as políticos y equipos técnicos de los organismos encargados de la mantenimiento de espacios verdes) sobre planificación y servicios de las ciudades (caso del transporte, las vinculaciones existentes entre la configuración de los espacios públicos (Ej, calles iluminadas, Baldíos) y las violencias hacia las mujeres en los espacios públicos.
Dato de Nuestra Córdoba	

Metas de Desarrollo Inclusivo

Desarrollo Socioeconómico

9. ESCASA ARTICULACIÓN DEL MUNICIPIO CON EMPRESAS AGRUPADAS (CLÚSTERES, CÁMARAS, ETC.) DE LA CIUDAD	
Meta	**Meta:** un plan estratégico de desarrollo económico local implementado con la participación de todos los actores implicados.
Descripción	El municipio no asume un rol protagónico en el desarrollo socioeconómico local.
Problemas	• El municipio no tiene en cuenta en su política pública las acciones de desarrollo de la ADEC. • Inexistente planificación de áreas industriales y ausencia de ejecución de las planeadas (Parque del Este). • Falta de medios para el desarrollo de las Pymes. • Ausencia de políticas que promuevan el asociativismo y mejoren las cadenas de comercialización. • Bajo nivel de sustentabilidad de los emprendimientos de la economía social y falta de políticas de promoción y apoyo a los mismos.
Líneas de acción	• Definir un patrón industrial y cumplir las normativas. • Promover la generación de parques industriales con acceso a servicios, logística, créditos blandos, tecnología. • Generar tierra para la producción industrial, con estándares de calidad ambiental, accesibles a las MiPymes. • Transporte accesible y eficiente para los trabajadores. • Políticas tributarias competitivas respecto otras ciudades. • Desarrollar e implementar políticas públicas de promoción de la economía social.
Dato de Nuestra Córdoba	

10. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	
Meta	**Meta:** una mesa de articulación que involucre a las diferentes jurisdicciones que implementan políticas de empleo.
Descripción	Existen diversos programas de capacitación e inserción laboral, de diversas jurisdicciones, que se encuentran desarticulados en la ciudad.
Problemas	• Baja inserción laboral de los sectores vulnerables (jóvenes, mujeres, personas con bajos niveles educativos y de ingresos) de la ciudad. • Escasa oferta de capacitación adecuada a las necesidades de los destinatarios. • Insuficiente información sobre demanda laboral que permita orientar la oferta educativa y formación laboral.
Líneas de acción	• Realizar estudios periódicos sobre demanda y necesidades de formación laboral. • Incrementar la oferta educativa y de formación para el empleo destinados a sectores en riesgo.
Dato de Nuestra Córdoba	

Créditos

REALIZACIÓN
Red Ciudadana Nuestra Córdoba

COMPILACIÓN
Equipo de Coordinación Ejecutiva

COLABORACIÓN
Grupos de Trabajo de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba y participantes del IV Foro de Nuestra Córdoba

EDICIÓN
Lucio Scardino

DISEÑO GRÁFICO
Virginia Scardino

GRUPO COORDINADOR
Alfonso Gómez. Universidad Católica de Córdoba.
Silvana López. IIFAP, Universidad Nacional de Córdoba.
Luis Alberto Silbestein. Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba.
Laura Basso. Asociación de Vivienda Económica.
José Ignacio Simonella. Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

COORDINACIÓN EJECUTIVA
Virginia Romanutti. Coordinación General.
Martín Santos. Responsable Grupos Temáticos de Trabajo.
Marisol Cuadrado. Responsable de Desarrollo de proyectos.
Lucio Scardino. Responsable de Comunicación.

PARTICIPARON EN LA REALIZACIÓN

Grupo de Trabajo de Ambiente
Claudia Aguada, Cecilia Irazuzta, Cristian Tosco, Florencia Chiffel, Gabriel Andrada, José Jara, Inés Dellavale, Pablo Bocco, Ignacio Pellón, Rosario Roqué Achával.

Grupo de Trabajo de Democracia Participativa
Corina Echavarría, Enrique Barreto, Patricia Sorribas, Jorge Guevara, Marina Rosales, Silvana Bazzini.

Grupo de Trabajo de Desarrollo Socioeconómico
Eduardo Ingaramo, Nora Narváez.

Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano y Vivienda
Celeste Teijeiro, Desirée D´Amicco, Daniela Gargantini, Gonzalo Olivares, Joaquín Peralta, Elisa Viñas, Miguel Martiarena, Laura Raviolo, Paula Allub, Suania Cereceda, Victoria Fernández, Sebastián Cocca, Virginia Monayar, Pamela Cáceres.

Grupo de Trabajo de Educación
Adriana Barbato, Dora Giordano, Luis Alberto Silbestein, Mariana Arruabarrena, Mary Álvarez, Stella Maris Robert, Alicia Píccari.

Grupo de Trabajo de Salud
Bilma Foa Torres, Carola Bertone, Cristian Tosco, Gabriela Richard, Jorge Rodríguez Campos, Silvana Bazzini.

Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestario
Diego Rodríguez de Marco, José María Las Heras, César Murúa, Marcelo Capelo.

Grupo de Trabajo de Seguridad
Inés León Barreto, Andrés Toledo, Jorge Jofre, Leticia Echavarri, Soledad Pérez

Grupo de Trabajo de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ana Carolina Díaz, Griselda Ibaña, Luis María Baliña, Manuel de Palacios, Mónica Cingolani, Noemí Camissasa, Pamela Cáceres.

Grupo de Trabajo de Transporte y Movilidad Urbana
Elio Martínez, Guido Dione, Juan Carlos Dellavedova, Raúl Héctor Arias, Román Ballesteros.

Red Ciudadana
Nuestra
Córdoba

REALIZADO CON EL APOYO DE:

UNC

Universidad Católica de Córdoba
Universidad Jesuita

CPCE CORDOBA

ASOCIACION DE VIVIENDA ECONOMICA

Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba

ARCOR

AVINA

SC Johnson
A Family Company

GRUPO TELECOM